

mc/



95036

MODELO DE UTILIDAD

a favor de

D. José ANDREU MIRALLES y D. Juan ANDREU MIRALLES - de nacionalidad españoles - domiciliados en Rambla Catalunya, 66,  
BARCELONA,

por:

" Envase para productos sólidos y semisólidos "

-----:oOo:-----

Descripción

El presente registro tiene por objeto un envase para productos sólidos y semisólidos, cuya novedad viene señalada por el hecho de que el propio envase puede cumplir



la doble función de dispensador de su contenido, sin necesidad de abrirlo por completo, así como establecerse como elemento exhibidor del producto, con el envase abierto.

5           Dispuesto dicho contenido en cierta cantidad de paquetes o cajitas que quedan alojadas en el envase, éste puede mantenerse en pie, apoyado por uno de sus lados, bastando en tal caso arrancar unas tiritas laterales situadas en zona contigua a la base nombrada, para que puedan cogerse y extraerse los paquetes o cajitas, una por una.

10           Cuando el envase se desea utilizarlo como elemento exhibidor, éste queda descansando sobre uno de sus planos mayores y está provisto de una tapa o cubierta que se abre angularmente y en la que figura una ilustración e inscripciones relativas al producto contenido, mientras que, debajo  
15           de ésta se descubre una contratapa en la que aparece una ventana taladrada que puede abrirse fácilmente cuando convenga extraer paquetes o cajitas del producto mencionado.

20           Las particularidades sucintamente indicadas como características del envase objeto de este modelo, pueden ser apreciadas con mayor detalle a través de la descripción de una forma preferida de realización que, a sólo título de ejemplo no limitativo, se expone a continuación referida a una hoja de dibujos adjunta en los que:

25           La figura 1 es una vista perspectiva del envase dispuesto de pie para ser utilizado como dispensador de las cajitas o paquetes contenidos en el mismo.

30           La figura 2 corresponde a una vista perspectiva del mismo envase en la que se significa la posición abierta de su tapa o cubierta, así como la del propio envase, para que éste pueda ser utilizado como elemento exhibidor



del producto que contiene.

Para facilitar una mejor interpretación, en ambas figuras se señalan con referencias idénticas las partes o piezas comunes a ambas.

5                    En la realización representada como ejemplo, el envase consiste en un cuerpo paralelepípedo, de lados desiguales dos a dos, que está fabricado con materiales laminares adecuados tales como cartulina, cartón y similares, cuyas dimensiones interiores se adaptan, con pequeños huelgos, a las formadas por cierta cantidad de paquetes o cajitas -1- que, agrupadas según dos o más filas, quedan encerradas en el envase.

10                   El envase presenta en la parte inferior de su dorso unas aberturas circulares que corresponden, en magnitud y posición, con otras idénticas -2- que figuran abiertas en la cara frontal -3- del envase y cuyas aristas -4-, resultantes del corte geométrico de un sector, quedan alineadas con dos líneas de corte -5- que aparecen taladradas convenientemente para facilitar el arranque de las tiritas -6- limitadas por ellas.

15                   Este arranque y consiguiente separación de una o ambas tiritas laterales -6-, deja descubierta la respectiva abertura por la que, sin alterar la posición del envase manifestada en la figura 1, pueden extraerse una a una las cajitas -1- contenidas en el mismo, mediante apropiadas tracciones ejercidas digitalmente y favorecidas precisamente por las aberturas circulares -2- que permiten el contacto de las yemas de los dedos sobre dos lados opuestos del nombrado paquete -1-.

20                   El propio envase presenta una tapa o cubierta exte-

30



rior -7- que está provista, -además de unas aberturas laterales -2'- que son idénticas y coincidentes con las nombradas -2--', de una aleta -8- que, para el envase cerrado según la figura 1, se encuentra unida al lado de apoyo -9- a través de lengüetas de precinto convenientes que, al ser arrancadas o rotas, dejan libre a la citada tapa -7- para que pueda abrirse angularmente y dejar descubierta una contratapa -3- en la que figura una ventana por la que pueden extraerse los citados paquetes -1-, con el envase apoyado sobre uno de sus lados mayores cual refleja la figura 2, al mismo tiempo que la propia tapa -7- se aplica a una función exhibidora o indicativa de la naturaleza, cualidades y propiedades del producto contenido.

En el ejemplo representado, dicha función queda determinada por unos motivos gráficos -10- e inscripciones -11- que, merced al corte -10'- del contorno del motivo -10-, practicado hasta una línea de plegado -12-, permite doblar la cubierta -7-, precisamente por ésta línea -12- para que, después de introducida la aleta -8- en un intersticio -13- previsto a tal efecto en el extremo correspondiente del envase, quede la nombrada cubierta -7- perfectamente abierta y retenida en su posición exhibidora, quedando visible el aludido motivo -10- en su contorno y colorido mientras que, frente a éste, se descubre la contratapa -3- que está provista de un corte central -14- dividido por un orificio -15-, y de una ventana trepada -16- la cual, después de abierta convenientemente, forma a ambos lados los póstigios -17- susceptibles de movimientos angulares que permiten la cómoda extracción de los paquetes -1- en cantidad conveniente.



La doble función del envase, además de prestarse a las correspondientes aplicaciones de orden exhibidor o publicitario, ofrece como una de sus más importantes ventajas la de que el producto contenido en el mismo queda constantemente protegido contra la deposición de polvo y otros contactos inconvenientes ya que, inclusive después de abierto el envase en la forma que indica la figura 2, pueden ser cerrados de nuevo los póstigos -17- y cubierta la contratapa -3- por el inmediato abatido de la tapa -7-.

Descrita la finalidad y características principales del objeto del presente registro, deberá sobreentenderse que las realizaciones prácticas del mismo no quedan estrictamente limitadas a la forma expuesta sinó que, por el contrario, son susceptibles de adquirir diversas modificaciones de detalle, tanto de forma como por lo que a las ilustraciones superficiales se refiere, sin que por ello se alteren las características esenciales que se resumen a continuación.

-----: N O T A :-----

Se reivindica como objeto del presente registro:  
1ª.- Envase para productos sólidos y semisólidos, que se caracteriza esencialmente por comprender un cuerpo de forma y dimensiones adecuadas, fabricado con materiales laminares convenientes a través de cuyo corte y doblado se obtiene un recipiente cerrado provisto de una tapa y una contratapa, siendo la posición de la tapa variable angularmente sobre una de las aristas del envase y ostentando la parte baja del envase, supuesto éste de pié, unas aberturas laterales de contorno circular que para el envase cerrado,



5 con otras aberturas que alcanzan la tapa, la contratapa y  
el dorso del envase, quedando interrumpidos tales contor-  
nos circulares según una cuerda geométrica cuya longitud  
coincide con la anchura que media entre dos líneas late-  
rales paralelas perforadas, destinadas a facilitar el  
10 arranque de las correspondientes tiritas y posibilitar  
así la extracción total o parcial del contenido, dividido  
en pastillas, del envase, mediante un asido que viene fa-  
vorecido precisamente por las precitadas aberturas circ-  
lares que permiten el contacto directo de las yemas de los  
dedos sobre dos lados opuestos de cada elemento a extraer,  
manteniéndose el envase de pie.

15 2ª.- Envase, según la primera reivindicación, ca-  
racterizado por el hecho de que la ilustración gráfica  
principal de la tapa, presenta su contorno parcialmente  
cortado hasta una línea de plegado por la que puede doblar-  
se dicha tapa sin que dicho pliegue afecte a la nombrada  
ilustración que permanece visible formando ángulo con la  
20 contratapa del envase al quedar inmovilizada mediante la  
introducción, en un intersticio dispuesto al efecto, de  
una aleta que forma parte de la propia tapa frente a cu-  
yas inscripciones e ilustración gráfica queda descubierta  
la contratapa del envase en la que se distingue un corte rec-  
25 tilíneo central que, además de quedar dividido por un ori-  
ficio a través del que resultan parcialmente visibles al-  
gunas de las pastillas contenidas, queda circundado por  
unas líneas de corte que, después de abiertas, forman a  
modo de póstigos a ambos lados de la ventana resultante,  
30 siendo dichos póstigos movibles angularmente para permi-  
tir la cómoda extracción de aquéllas pastillas, en canti-

95036 - 7 -

3 SEP



dades convenientes, con el envase tendido.

3ª.- Envase para productos sólidos y semisólidos.

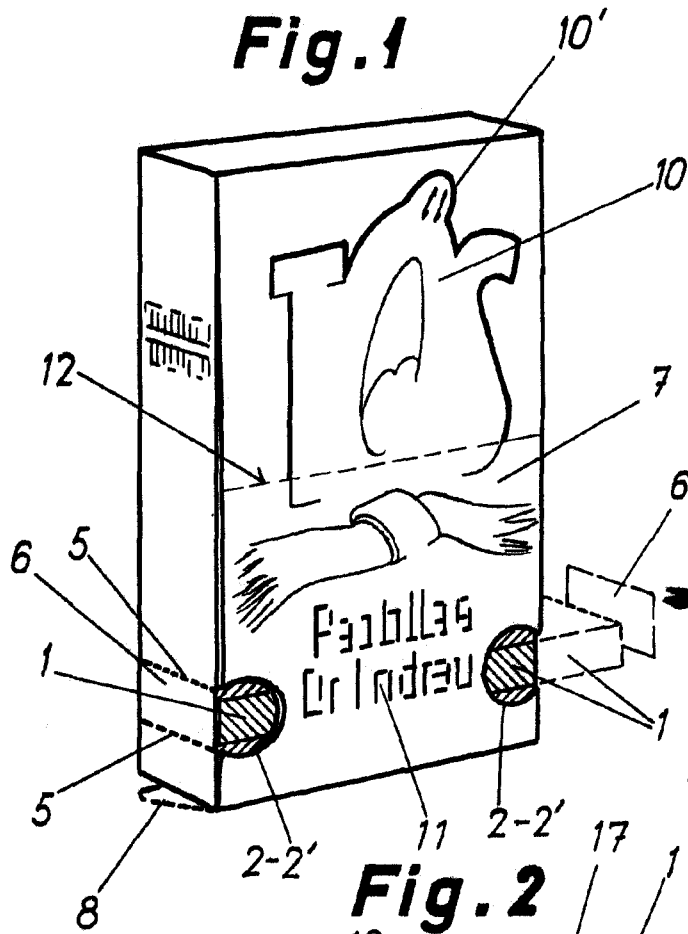
Esta memoria consta de siete páginas escritas por una sola cara.

BARCELONA, 3 SEP. 1982

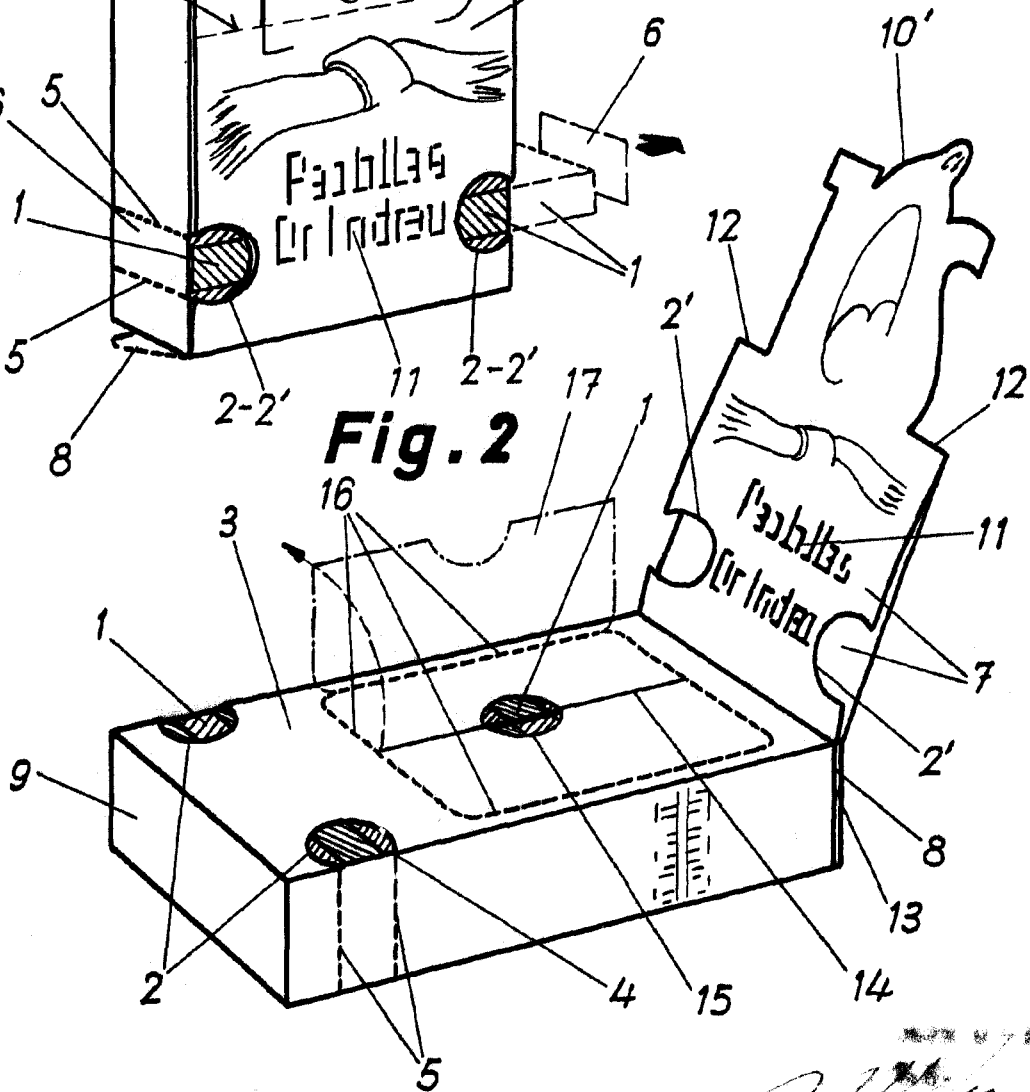
P. A.



**Fig. 1**



**Fig. 2**



*[Handwritten signature]*